

**MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL
PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA Y
SANEAMIENTO EN EL
ESTADO DE CHIAPAS, MÉXICO**

Enrique Aguilar Amilpa

Este documento fue preparado por el Ing. Enrique Aguilar Amilpa, Consultor de la CEPAL, en el marco de las actividades del Programa Conjunto del Sistema de las Naciones Unidas en México con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (OPAS-1816) “Fortalecer la gestión efectiva y democrática del agua y saneamiento en México para apoyar el logro de los Objetivos del Milenio”.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
ANTECEDENTES	7
I. CONTEXTO	11
A. Población y servicios de agua y saneamiento	11
B. Servicios de agua y saneamiento	14
II. PROPUESTAS DE ORDEN JURÍDICO.....	17
A. Evolución de la Ley de Aguas	17
B. Reformas a la Ley de Aguas para el Estado de Chiapas.....	19
1. Reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el 5 de noviembre de 2010	19
2. Reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el 16 de febrero de 2011	20
3. Reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el 14 de septiembre de 2011	20
C. Posibles reformas a la Ley de Aguas para el Estado de Chiapas.....	21
1. Definición de los servicios que regula la LAECH.....	21
2. Atribuciones del Instituto Estatal del Agua	21
3. Facultades del Congreso local	22
4. Papel subsidiario del gobierno del estado	23
5. Organismos operadores.....	24
6. Participación del sector social y privado	27
7. Régimen económico-financiero	29
8. Aguas de jurisdicción estatal	32
9. Competencias del INESA	33
D. Proyecto de Reglamento de la LAECH.....	34
1. Competencias del INESA	34
2. Del régimen económico-financiero.....	34
3. Prestación de los servicios en localidades rurales y urbanas de menor tamaño.....	44
4. El INESA como regulador de los servicios de agua y saneamiento	48
5. Disposiciones adicionales	49
E. Proceso de adecuación.....	49
III. ARREGLO INSTITUCIONAL	50
A. Organismos operadores	50
B. Otros actores.....	51
C. Consolidación del INESA	52

IV. REFLEXIÓN FINAL.....	58
--------------------------	----

BIBLIOGRAFÍA	59
--------------------	----

ÍNDICE DE CUADROS

1 MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD	12
2 MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL POR TAMAÑO DE LOCALIDAD.....	12
3 MÉXICO: LOCALIDADES CON MÁS DE 10.000 HABITANTES EN 2010, CHIAPAS.....	13
4 MÉXICO: COBERTURAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN CHIAPAS, 2000 Y 2010	14
5 MÉXICO: COBERTURAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN CHIAPAS, 2010	15
6 MÉXICO: MUNICIPIOS DE CHIAPAS CON MÁS DE 50.000 HABITANTES	25
7 MÉXICO: MUNICIPIOS POR RANGO DE POBLACIÓN EN CHIAPAS.....	26
8 MÉXICO: FÓRMULAS PARA DETERMINAR LA TARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO	39
9 MÉXICO: POSIBLE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INESA	56

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1 MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS, 2010.....	11
---	----

ÍNDICE DE FIGURAS

1 ORGANIGRAMA DEL INESA	53
-------------------------------	----

ÍNDICE DE RECUADROS

1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.....	16
2 RECOMENDACIÓN 1	21
3 RECOMENDACIÓN 2	22
4 RECOMENDACIÓN 3	22
5 RECOMENDACIÓN 4.....	23
6 RECOMENDACIÓN 5.....	24
7 RECOMENDACIÓN 6.....	26
8 RECOMENDACIÓN 7.....	27
9 RECOMENDACIÓN 8.....	28
10 RECOMENDACIÓN 9.....	29
11 SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 165 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.....	30
12 RECOMENDACIÓN 10.....	31
13 RECOMENDACIÓN 11.....	32
14 RECOMENDACIÓN 12.....	33
15 RECOMENDACIÓN 13.....	34
16 RECOMENDACIÓN 14.....	36
17 RECOMENDACIÓN 15.....	40
18 RECOMENDACIÓN 16.....	41
19 RECOMENDACIÓN 17.....	42
20 RECOMENDACIÓN 18.....	42
21 RECOMENDACIÓN 19.....	43
22 RECOMENDACIÓN 20.....	44
23 RECOMENDACIÓN 21.....	47
24 RECOMENDACIÓN 22.....	47

	<u>Página</u>
25 RECOMENDACIÓN 23	49
26 RECOMENDACIÓN 24	49
27 RECOMENDACIÓN 25	52
28 RECOMENDACIÓN 26	55
29 RECOMENDACIÓN 27	55

ANTECEDENTES

En el marco del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento (PCAyS), una de las contribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se refiere al análisis de los marcos normativos vigentes que regulan la prestación de los servicios de agua y saneamiento en los estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz en México. A partir de este análisis, cuyas conclusiones se integraron en julio de 2010 (Aguilar, 2010), se inició un proceso de diálogo con actores relevantes en cada una de las tres entidades federativas, con miras a identificar recomendaciones sobre posibles reformas a los marcos jurídicos o a los arreglos institucionales actuales, en apoyo al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en beneficio de la población objetivo del PCAyS.

En particular, destaca la celebración del Seminario “Regulación y gestión de los servicios de agua y saneamiento en Chiapas, Tabasco y Veracruz”, celebrado los días 19 y 20 de julio de 2010 en la ciudad de Xalapa, Veracruz, donde actores de los tres niveles de gobierno de los estados participantes compartieron sus experiencias en materia de regulación y gestión de los servicios. De este intercambio, resultaron recomendaciones concretas sobre posibles cambios legales e institucionales que responden a los objetivos del PCAyS. Esto es, cambios que, dentro de un proceso de reforma dinámico y más general sobre las leyes y arreglos institucionales para la prestación de los servicios de agua y saneamiento, atiendan principalmente a las necesidades de la población más vulnerable. Con ello se atiende no sólo a los propósitos de acceso universal al agua segura y al saneamiento básico, sino que también se contribuye a otros objetivos en materia de reducción de la pobreza, igualdad de oportunidades y equidad en el desarrollo nacional.

Conforme al Diagnóstico Integral que se llevó a cabo y el diálogo con las instituciones responsables de la prestación de los servicios de agua y saneamiento, atendiendo desde luego a las especificidades derivadas de su marco legal y el arreglo institucional vigentes, fue posible establecer algunos puntos de coincidencia.

En primer lugar, se reconoce que el marco jurídico e institucional de los servicios de agua y saneamiento en México refleja por sí mismo la complejidad de este subsector, cuya problemática deriva no sólo de la interacción y competencia con otros sectores de uso, sino también de la forma en que deben articularse atribuciones y responsabilidades de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), así como de otras consideraciones de carácter económico, social, político y cultural.

Como resultado de lo anterior, constantemente se debate sobre la pertinencia del marco jurídico vigente para la prestación de los servicios de agua y saneamiento, a la luz de un diagnóstico que

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5_1311

